

DECR. 015/2007 - DECLARASE DE INTERÉS MUNICIPAL FESTEJO DE LOS 25 AÑOS DE LA SRA. ALEJANDRA VIERA JUNTO AL CANTO POPULAR.-

Publicado el 9 mayo, 2007

...VISTO

El Expediente N° 046-E-2007 iniciado por Mensaje N° 032/2007 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo la Dirección Municipal de Cultura eleva nota del Fortín "El Palenque" por la cual solicita se declare de "Interés Municipal" el festejo que llevará a cabo en el Club Sports el día 12 de Mayo, con motivo de cumplir la Sra. Alejandra Viera, una de las representantes mas genuinas del canto popular de Salto, sus 25 años junto a la música;

QUE este Cuerpo considera justo declarar de "Interés Municipal" el mencionado evento, no solo por la trayectoria de la Sra. Alejandra Viera, sino por ser de alguna manera motivo de incentivo para todos aquellos artistas de nuestro pueblo que – al igual que ella - nos representan en distintos encuentros y que están siempre prestos para tender una mano solidaria cuando la ciudadanía los ha convocado;

QUE la Dirección Municipal de Cultura también se ha plegado a esta convocatoria llevada adelante por el Fortín "El Palenque";

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º - Declárase de “INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL” el espectáculo con el que se festejarán los 25 años de la Sra. ALEJANDRA VIERA junto al Canto Popular, a realizarse en el Club Sports Salto, el próximo 12 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2º - Entréguese copia del presente a la Sra. Alejandra Viera.

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante de Salto, a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil siete.

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2007 y girado a las comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Mayo de 2007.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 14 de Mayo de 2007.-